

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

Denominación del Título	Programa de Doctorado en Humanidades para el Mundo Contemporáneo
Mención o especialidades	---
Universidad solicitante	Universidad Cardenal Herrera-CEU; Universidad CEU Fernando III; Universidad San Pablo-CEU y la Universitat Abat Oliba CEU
Centro/s	---
Rama de Conocimiento	Rama genérica de Doctorado
Informe Final/Provisional	Final
Iteración nº	1
Comisión de evaluación	Doctorado

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un informe FAVORABLE con algunas recomendaciones.

CRITERIO 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

La Memoria de verificación recoge con detalle los sistemas de información previos a la matriculación en el programa de doctorado, así como el reglamento de la CEINDO que afecta al proceso de acceso y admisión de estudiantes. En la propuesta presentada se diferencian cuatro perfiles de ingreso, dos de los cuales correspondería a solicitantes con formación en materias afines y otros dos con formación en materias no afines. La definición de materia afín es muy amplia dado que recoge los títulos en Humanidades, Historia, Historia del Arte, Filosofía, Literatura General y comparada y/o disciplinas afines, pero también en Educación, lo que supone una visión extendida del concepto de Humanidades (se recomienda mayor concreción/delimitación). A su vez, en cada uno de los cuatro perfiles se diferencia entre los solicitantes que cuentan con formación previa en «Metodología de investigación justificada» y aquellos que no tienen esa formación. Los solicitantes, excepto los del perfil 1 (formación previa afín y metodología de investigación), deben cursar complementos de formación relacionados con la temática y la metodología de investigación de la línea de investigación en la que se matriculen; el número de créditos, el contenido, los resultados de aprendizaje y los sistemas de evaluación de las materias que constituyen los complementos de formación están descritos en la Memoria. No obstante, con relación a dichas materias, no se indica en qué título de máster podrán cursarlas los estudiantes (se recomienda señalar). Los

criterios de admisión se concretan en un baremo que toma en consideración, además del grado de afinidad de la formación previa al programa de doctorado, el expediente académico, la carta de motivación y otros méritos. Dicho baremo permitiría valorar y seleccionar a los candidatos. En este criterio también se concreta el proceso de admisión y el papel que en dicho proceso desempeña la Comisión académica. El número de estudiantes que se espera matricular en el programa sería 45 en el primero y 45 en el segundo año de implantación del programa: 39 correspondientes al centro de la Escuela de Doctorado, CEINDO y 6 plazas a la Universidad CEU Fernando III), parece adecuado atendiendo a los datos de matriculación de los últimos años aportados de la versión anterior del programa.

CRITERIO 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las 15 actividades formativas incluidas en la Memoria de verificación contienen datos básicos como el número de horas, el objetivo, la planificación, los resultados de aprendizaje, el procedimiento de control y las actuaciones de movilidad. La mayoría de las actividades propuestas, aunque son pertinentes para un programa de doctorado, no están alineadas con el contenido ni las líneas de investigación del programa de doctorado en Humanidades para el Mundo Contemporáneo: la línea 1 Historia y sociedad tiene asociada una actividad formativa (Debates historiográficos, etc.) mientras a las líneas 2 Filosofía y pensamiento y 3 Literatura, Artes y Educación podrían vincularse dos o tres actividades con una temática próxima, especialmente a la línea 2. Entre las actividades propuestas, es cuestionable la identificada como Entrevista con el director de la tesis (30 horas), en el entendimiento que realización de entrevistas entre doctorando y director es intrínseca a cualquier programa de doctorado. La Comisión recomienda una revisión de dichas actividades en la línea de actividades formativas directamente relacionadas con las áreas de conocimiento en que se soporta este programa de doctorado, con especificidad para cada una de ellas. Tampoco se entiende, por mucho que tuviera un lugar preferente en los programas de doctorado precedentes, una actividad formativa centrada en "estudios tomísticos", pues el grado de especificidad disuena con el carácter mucho más genérico de las restantes.

Fdo. Federico Morán

